

Andrzej Zieliński y Rosa María Espinosa Elorza (2018), *La modalidad dinámica en la historia del español*, Fráncfort, Peter Lang, 200 pp.

**E**n su libro *La modalidad dinámica en la historia del español*, Andrzej Zieliński y Rosa María Espinosa Elorza se enfrentan al intrincado tema de la modalidad lingüística y su expresión en español a través de perífrasis modales desde una perspectiva diacrónica. Para su análisis utilizaron datos provenientes del *Corpus Diacrónico del Español* y consideraron mil ejemplos por siglo. Eligieron un estudio de corte diacrónico, pues investigaron los procesos de cambio de significado basados en metáforas, metonimias e inferencias que, por un lado, dieron lugar a ciertos matices modales y, por otro lado, siguen activos y generan variaciones en el significado sincrónico de las formas.

Los autores califican a la modalidad como uno de los conceptos “más abstractos de la lengua”, ya que no está claro el lugar que ocupa en los niveles de análisis de la lengua por lo que, a lo largo del libro, se hacen consideraciones de orden morfosintáctico, semántico y pragmático; estas últimas relacionadas con el contexto lingüístico y con el tipo de información compartida entre hablantes que elicit la expresión de un tipo de modalidad. Según los autores, la modalidad también presenta complejidades en el terreno de la polisemia, pues todas las formas en las que se materializa pueden expresar distintos significados modales y, a su vez, requiere un análisis muy fino para distinguir en una misma forma la modalidad de la evidencialidad y de los significados desprendidos del tiempo y el aspecto.

Los autores se dedican particularmente a defender el lugar de la modalidad dinámica, la cual, según Perkins, tiene un significado regido por

las leyes de la naturaleza y, por tanto, es un tipo de modalidad más básica que el resto de ellas. La modalidad dinámica, expresada en oraciones como ***Puedo tocar el piano***, *puedo improvisar y hace dos años escribí música para una película* (texto oral, *Lo más plus*, 12/12/1996, Canal Plus, CREA), ha sido relativamente abandonada por los estudiosos del tema. La razón de este abandono está en la clásica distinción binaria entre modalidad epistémica y modalidad deóntica, propuesta y defendida por expertos, aunque dicha distinción es insuficiente, muchos autores no la consideran propiamente modalidad a causa de que a) no es contextual, b) su significado es objetivo y c) no tiene restricción en el uso de tiempos verbales como suele suceder con las modalidades epistémica y deóntica. En lugar de asumir la dicotomía epistémico/deóntico, se propone una división más flexible entre modalidad no epistémica o radical y modalidad epistémica o proposicional, y hacen una subdivisión de la primera en modalidad dinámica y modalidad deóntica.

En el primer capítulo, Zieliński y Espinosa desarrollan las visiones más arraigadas en estudios de modalidad en donde retoman a los grandes especialistas del tema (Sweetser, Palmer, Lyons, Von Wright, Bybee, Fleischman, entre otros) con el objetivo de problematizarlas y añadir *grosso modo* sus propuestas. Asimismo, dibujan los ejes rectores de la modalidad radical, que son lo “posible” y lo “necesario”, y, con base en sus estudios diacrónicos, concluyen que los significados derivados de estos ejes rectores pertenecientes específicamente a la modalidad dinámica son los de “capacidad”, “habilidad”, “deseo” e “intención”, significados fundamentales que estarán presentes en los subsecuentes análisis de cambio semántico.

En el segundo capítulo, se dedican a la modalidad dinámica por sí misma y la establecen como inherente al sujeto oracional, con mayor grado de objetividad, a la vez que defienden la división propuesta en el primer

capítulo. Además plantean una distinción entre necesidad y posibilidad dinámicas, basándose en los rasgos [ $\pm$  voluntariedad] y [ $\pm$  agentividad]. En la siguiente tabla, desarrollan con mayor detalle este aspecto.

TABLA 1

	POSIBILIDAD DINÁMICA		NECESIDAD DINÁMICA
<b>Capacidad</b>	[- voluntariedad][- agentividad] ↓ [+ disposición]	<b>Deseo</b>	[+ voluntariedad][+ agentividad] ↓ [+ disposición]
<b>Habilidad</b>	[+ voluntariedad][+ agentividad]	<b>Intención</b>	[+ voluntariedad][+ agentividad]

Así, partiendo de los rasgos de [ $\pm$  voluntariedad] y [ $\pm$  agentividad], surgen los significados de “capacidad”, “habilidad”, “deseo” e “intención”. Cabe señalar que estos conceptos también caracterizan a la modalidad deóntica, sin embargo, las distingue el hecho de que las fuerzas que definen la modalidad dinámica son “naturales”, mientras que las de la modalidad deóntica son “sociales”. Así, *Quiero tocar mi trompa, y ver si queda / algún amigo que seguir me pueda* (De la Cueva, *Comedia de la Libertad de España por Bernardo del Carpio*, ca. 1580), se diferencia de [...] *Debes tocar el piano* en donde la primera expresa una intención interna al sujeto, mientras que la segunda una necesidad impuesta.

En el tercer capítulo, nos introducen al tema de las perífrasis verbales en general, sus limitaciones y gradualidad en función de la consideración sintáctica de los auxiliares, que dan como resultado perífrasis verbales y semiperífrasis. Esto resulta importante al considerar la polisemia inherente a la modalidad, porque en un caso, el hecho de que sea una perífrasis generará una interpretación, mientras que en otro, la condición de semiperífrasis favorecerá otra interpretación modal. Finalmente, definen aquellas que, a través del uso de verbos modales, se consideran como las perífrasis modales más relevantes del español.

A partir de este, los capítulos cuatro, cinco, seis y siete se dedican a las perífrasis verbales “poder + infinitivo”, “saber + infinitivo”, “querer + infinitivo” y “pensar de + infinitivo”. En cada uno de estos capítulos se analizan

la condición perifrástica de las formas modales, es decir, si se considera que es una perífrasis plena o una semiperífrasis, y, primordialmente, se analiza su evolución histórica. Por ejemplo, para el caso de “poder + infinitivo” plantean que el concepto base del cambio semántico es el de capacidad y que, a partir de este, surgen el resto de significados posibles de esta perífrasis que son los de permiso, posibilidad y habilidad. Para “saber + infinitivo” argumentan que, desde el siglo XIII, conviven tres estructuras sintácticas, iguales en forma, pero diferentes en su significado, de las cuales sólo una dio origen a los significados de “capacidad” y “habilidad”. Para “pensar de + infinitivo” plantean que, desde el siglo XII, ha sido utilizada como una semiperífrasis de modalidad dinámica con significado intencional.

**TANIA MARÍA CAMPAÑA ROJAS**  
ORCID.ORG/0000-0003-2356-897X  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA  
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA  
tania\_258@hotmail.com

**D. R. ©** Tania María Campaña Rojas, Ciudad de México, julio-diciembre, 2019.